

VISTO La necesidad de mantener el servicio de alarma con monitoreo en el Centro Rubens Olascoaga para el año 2025

RESULTANDO

1. Que la empresa "SEVP"(SEGURUGUAY SRL) ha brindado el servicio en el año 2024 sin inconvenientes
2. Que en el Proyecto N°13 "Otras fuentes de financiamiento" se contempla este gasto

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE

1) Autorizar un gasto hasta \$4.500 (cuatro mil quinientos pesos) mensuales para el pago del servicio de monitoreo para el 2025 a la empresa "SEVP"(SEGURUGUAY SRL) , en las instalaciones del Centro Rubens Olascoaga el que se hará efectivo de " Otras fuentes de financiamiento"

2) Poner en conocimiento de lo resuelto al Sector Financiero Contable y Dpto de Tesorería del Municipio

3) Incorpórese al Registro de Resoluciones, **GUSTAVO GONZÁLEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida**

Resolución aprobada con fecha 17 de diciembre del 2024



Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida



Adriana de Sosa

Concejal



Juan Diaz

Concejal



Leonardo Alvarez

Concejal



William Bermolen

Concejal